



## REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



## COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

## **HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) SLP ALVARO JOSE CONDE VEGA, identificado con CC No.1030635594, orgánico de BATALLON DE INFANTERA NO 12 "PRIMERO DE LINEA", en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Enero de 2022 en BATALLON DE INFANTERA NO 12 "PRIMERO DE LINEA" con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 2.592.139,00		TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.121.557,00	
PRSOLVOL	39.0	\$ 546.000,00	BAYPORT	967F	202105	203304	\$ 910.318,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202201	202201	\$ 88.900,00
SUBFAMILIAR	20.0	\$ 280.000,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202201	202201	\$ 67.200,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	COORDISERLTDA	9448	202012	202402	\$ 39.000,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202201	202201	\$ 16.139,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 2.592.139,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS NETO A PAGAR	\$ 1.121.557,00 \$ 1.470.582,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 09 días del mes de Febrero del 2022 con vigencia hasta el día 11 del mes de Marzo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



